

Minas, 9 de enero de 2018.

**RESOLUCIÓN N° 003/2018.**

**VISTO:** la invitación recibida por la Comisión Centenario de José Pedro Varela junto con la subcomisión de eventos para asistir al acto en conmemoración de los 100 años de José Pedro Varela, donde se colocará la piedra fundamental de la Plaza Centenario.

**Considerando I:** El informe de la Comisión de Presupuesto de fecha 3 de enero de 2018, el que aconseja la asistencia el día 1° de febrero del año 2018, de los señores ediles titulares.

**ATENTO:** a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la concurrencia de los señores ediles titulares al acto en conmemoración de los 100 años de José Pedro Varela.
- Fijar un viático de \$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil) para gastos de alimentación, sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos.
- Realizar el traslado en el vehículo de la Junta Departamental y/o en otro particular, que se contratará a esos efectos.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de la Junta Departamental.
- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa  
Presidente

María I. Rijo Miraballes.  
Prosecretaria